

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Puesto de trabajo. Provincia. Localidad	Nivel CD. C. específico
37	0281676135 A 6032	Nieto López, M. Carmen.	16- 2-1946	Ministerio de Fomento. Demarcación de Carreteras. Demarcación de Madrid.	Auxiliar de Oficina N.12. Madrid. Madrid.	12 100.308
38	4527752013 A 6032	Benítez Luque, Manuel.	12-11-1966	Ministerio de Fomento. Secretaría General de Comunicaciones X (13-5-2000). S. G. de Gestión de Recursos Escasos de Telecomunicaciones X (13-5-2000).	Auxiliar de Oficina N.12. Madrid. Madrid.	12 100.308
39	5095640902 A 6032	Lorenzo Antón, Susana de.	24- 4-1969	Ministerio de Fomento. Secretaría General de Comunicaciones X (13-5-2000). S. G. de Gestión de Recursos Escasos de Telecomunicaciones X (13-5-2000).	Auxiliar de Oficina N.12. Madrid. Madrid.	12 100.308
40	0182626613 A 6032	Pérez Brea, M. Mar.	19- 4-1966	Ministerio de Fomento. Demarcación de Carreteras. Demarcación de Madrid.	Auxiliar de Oficina N.12. Madrid. Madrid.	12 100.308
41	5080083368 A 6032	Fernández Castillo, Ángela Lucía.	12-12-1957	Ministerio de Fomento. Secretaría General de Comunicaciones X (13-5-2000). S. G. de Gestión de Recursos Escasos de Telecomunicaciones X (13-5-2000).	Auxiliar de Oficina N.12. Madrid. Madrid.	12 100.308

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

13288 RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2000, de la Junta Electoral Central, por la que se hace pública la constitución de la misma.

Constituida la Junta Electoral Central el día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se hace pública la relación de sus miembros, una vez producidas las elecciones de Presidente y Vicepresidente en la forma prevista en el apartado 4 de dicho precepto legal:

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Cancer Lalanne.

Vicepresidente: Excelentísimo señor don Luis Román Puerta Luis.

Vocales:

Excelentísimo señor don Joaquín Giménez García.

Excelentísimo señor don Román García Varela.

Excelentísimo señor don Fernando Martín González.

Excelentísimo señor don Pedro José Yagüe Gil.

Excelentísimo señor don Juan José González Rivas.

Excelentísimo señor don Gonzalo Moliner Tamborero.

Excelentísimo señor don Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Excelentísimo señor don Pedro José González-Trevijano Sánchez.

Excelentísimo señor don Juan José Solozábal Echavarría.

Excelentísimo señor don Juan Egea Fernández.

Excelentísimo señor don Jordi Capo Giol.

Secretaria: Excelentísima señora doña Piedad García-Escudero Márquez.

Lo que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18.6 de la citada Ley Orgánica 5/1985.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de julio de 2000.—El Presidente, Enrique Cancer Lalanne.

UNIVERSIDADES

13289 RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra funcionario de carrera, de la Escala de Gestión (Ingeniero técnico Industrial), de la Universidad de Granada.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión (Ingeniero técnico Industrial) de la Universidad de Granada, convocadas por Resolución de 29 de septiembre de 1999, de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.e) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 15 de mayo de 1985, y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 26 de julio, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1986, y a propuesta del Tribunal Calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Gestión (Ingeniero técnico Industrial) de la Universidad de Granada al aspirante del turno libre aprobado y que se relaciona en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—La toma de posesión deberá efectuarla ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro